



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISSION ORGANIZADORA NÚMERO NUEVE (09) DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA.**

Siendo las 11:00 am., del día 05 de marzo del 2025, reunidos en las instalaciones del Despacho de Presidencia - Segundo piso del Área Académica, ubicada en el Jr. Áncash N° 520 de la ciudad de Bagua, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. José Octavio Ruiz Tejada, Presidente; Dr. Juan Manuel Antón Pérez, Vicepresidente Académico y el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, Vicepresidente de Investigación; y el Mg. José Luis Samillán Carrasco, Secretario General de la UNIFSLB.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:

El Dr. José Octavio Ruiz Tejada, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, informa lo siguiente:

Para informar que el día viernes 07 de marzo del 2025, se realizará la ceremonia colación de grados y títulos a las 04:00 pm, en las instalaciones de la Biblioteca de la UNIFSLB.

Se ha recibido al presidente de la asociación de estudiantes originarios quienes manifestaron su preocupación por las condiciones de acceder al beneficio del comedor y la residencia y que han indicado algunas sugerencias que proponen con la experiencia de los años pasados, quedando con ellos que deberán integrar o sumarse al trabajo de evaluación conjuntamente con los directores de bienestar universitario a fin de que esta selección sea más justa; ya que ellos manifestaron que los años pasados había habido mucha injusticia y se ha asignado este beneficio a estudiantes que no lo merecían, dejando de lado a los que verdaderamente lo requerían

El Dr. Juan Manuel Antón Pérez, Vicepresidente Académico, informa lo siguiente:

Se ha planificado una capacitación sobre información y sensibilización de las condiciones básicas de calidad a cargo de la Oficina de Gestión de la Calidad para los docentes ordinarios de la universidad que se realizará para el día viernes 07 de marzo del 2025 a las 08:30 am.

También informar que en el día en curso, se ha iniciado una segunda conversación con el Director del Instituto Tecnológico para la firmar del convenio marco, por otro lado, respecto al convenio específico con la Escuela de Educación Superior Pedagógica de Bagua, el trámite se encuentra en curso, su director general ya tiene en su poder la carta de interés con el convenio específico para su revisión.

La jefe de la unidad de Recursos Humanos, ya subió al sistema el nuevo PAP y estamos a la espera de su aprobación por parte del sectorista del MEF con la finalidad de llevar a cabo el concurso para nombramiento docente.

El Dr. Tiburcio Solano, Vicepresidente de Investigación, informa lo siguiente

He visitado la Escuela de Bella Artes con la finalidad de rescatar la cultura de nuestros hermanos nativos, que forma parte de la investigación y que esto debe llevarse a cabo en los murales de Tomaque

También informo que en este caso en el terreno Tomaque falta llevar agua hacia nuestro terreno, nos hemos reunión con la Junta de Regantes quienes han solicitado que estemos presentes en la reunión de este 14 de marzo del 2025, para que los miembros de la comisión de regantes autoricen el poder bombear agua a nuestro terreno-

II.- SECCIÓN PEDIDOS:



El Dr. José Octavio Ruiz Tejada, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, manifiesta no tener pedidos.

El Dr. Juan Manuel Antón Pérez, Vicepresidente Académico, pide que se tome una decisión sobre los siguientes puntos:

- 
- ✓ Pedido de aprobación del curso taller de la capacitación docente 2025 "Formación, Evaluación y Elaboración del Sílabo Bajo el Enfoque de Competencias".
 - ✓ En la semana que hemos denominado la semana de "Conociendo tu universidad UNIFSLB" es un programa que forma parte del programa de inducción, a cargo de bienestar universitario donde se le va enseñar a los estudiantes los servicios de bienestar, hospedaje, paseo por los laboratorios, liderazgo, inteligencia artificial, también se le enseñará a como ingresar para ver sus notas, el sistema que maneja la universidad, que es la interculturalidad, otros sistemas como por ejemplo el funcionamiento de los laboratorios que existen en la universidad, también se incluye el tema de los derechos y deberes de los estudiantes conforme la ley universitaria, cuando un alumno separado por un año y cuando puede ser separado de forma definitiva por la universidad, otro punto a tratar es la investigación; esta semana se la ha denominado "Conoce a tu Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía".
 - ✓ Se amplie hasta el 31 de marzo del presente año, la propuesta para la presentación del Estatuto actualizado.
 - ✓ Pide se designe al RESPONSABLE DEL COMPROMISO N° 10 "Registro de información nominal de postulantes, ingresantes, matriculados, egresados, docentes y personal administrativo de los periodos lectivos 2019-1, 2019-2, 2020-1, 2020-2, en el sistema de recolección de información de la DIGESU, información de vacantes por modalidad y encuesta universitaria en los aplicativos administrados por la DIGESU"; a la Mg. Merlita Hipatia Merlita Mundaca Ramos; asimismo, modificar la Resolución N° 148-2020-UNIFSLB/CO, su fecha 02 de junio del 2020, en el extremo en que se designa al Ing. Jose Luis Pomachari Seminario como Responsable del Compromiso N° 10.



El Dr. Tiburcio Rufino Solano León, Vicepresidente de Investigación, manifiesta que no tiene pedidos.



III.- ORDEN DEL DÍA:

- 
1. Visto Oficio N° 222-2025-UNIFSLB-CO/VPA/, de fecha 25 de febrero del 2025, sobre la propuesta de asignación de ambientes académicos para la Escuela Profesional de Enfermería, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISSION ORGANIZADORA: ENCARGAR a la Comisión de optimización de ambientes formalizar, la asignación de los ambientes académicos por escuela profesional, de acuerdo a las necesidades académicas y administrativas de la universidad, la misma que fue conformada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 089-2025-UNIFSLB-CO, recogiendo a las opiniones de los coordinadores de la facultad, del Vicepresidente Académico y del Vicepresidente de Investigación.
 2. Visto el Oficio N° 013-2025-UNIFSLB/OCII/LTVM, de fecha 25 de febrero del 2025, Propuesta de Actualización del Logotipo ganador del concurso de creación del Logo de la Biblioteca – 2° convocatoria del a la UNIFSLB, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISSION ORGANIZADORA: APROBAR el logo actualizado de la Biblioteca de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua; y, en cuanto al premio de los S/. 500.00 (quinientos con 00/100 soles) pase a presupuesto con cargo a la Vicepresidencia de Investigación.
 3. Visto el Oficio N° 018-2025-UNIFSLB/P, de fecha 22 de enero del 2025, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, presenta la propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional



entre la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISSION ORGANIZADORA: APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

4. Visto el Oficio N° 008-2025-UNIFSLB/P, de fecha 13 de enero del 2025, el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía, presenta la propuesta del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISSION ORGANIZADORA: APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; cuya suscripción deberá realizarse el día jueves 27 de marzo del 2025.

5. Visto el Informe N° 052-2025-UNIFSLB/PCO-DGA, su fecha 26 de febrero del 2025, el Director General remite el Informe Técnico sustentatorio del Manual de Clasificador de Cargos 2025 (MCC) de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISSION ORGANIZADORA: APROBAR, el Manual de Clasificador de Cargos 2025 (MCC) de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

6. Visto el Informe N° 051-2025-UNIFSLB-PCO/OTI, su fecha 27 de febrero del 2025, el Ing. Pomachari Seminario Jose Luis, presenta Renuncia irrevocable como responsable del sistema de recolección de información para educación superior (SIRIES), después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISSION ORGANIZADORA: ACEPTAR la renuncia del Ing. Pomachari Seminario Jose Luis como RESPONSABLE DEL COMPROMISO N° 10, conforme se le designó mediante la Resolución N° 148-2020-UNIFSLB/CO, su fecha 02 de junio del 2020; asimismo, **DEJAR SIN EFECTO** la resolución antes indicada **en el extremo**, mediante la cual se le designó al renunciante como RESPONSABLE DEL COMPROMISO N° 10; **AGRADECER** Ing. Pomachari Seminario Jose Luis, por los servicios prestados como RESPONSABLE DEL COMPROMISO N° 10 **DESIGNAR** a la Mg. Merlita Hipatia Merlita Mundaca Ramos, como RESPONSABLE DEL COMPROMISO N° 10 "Registro de información nominal de postulantes, ingresantes, matriculados, egresados, docentes y personal administrativo de los periodos lectivos 2019-1, 2019-2, 2020-1, 2020-2, en el sistema de recolección de información de la DIGESU, información de vacantes por modalidad y encuesta universitaria en los aplicativos administrados por la DIGESU".

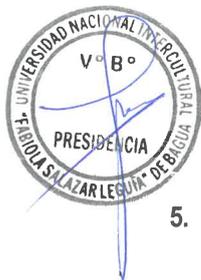
7. Visto el Oficio N° 00232-2025-UNIFSLB-CO/VPA, su fecha 27 de febrero del 2025, el Vicepresidente Académico solicita la aprobación del Plan de Capacitación Curso Taller de Capacitación Docente 2025 "Formación, Evaluación y Elaboración del Silabo bajo el Enfoque de Competencias" de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISSION ORGANIZADORA: APROBAR, el Plan de Capacitación evaluativo Curso Taller de Capacitación Docente marzo 2025 "Formación, Evaluación y Elaboración del Silabo bajo el Enfoque de Competencias" de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, cuya ASISTENCIA SERÁ OBLIGATORIA

8. Visto el Oficio N° 00228-2025-UNIFSLB-CO/VPA, su fecha 26 de febrero del 2025, el Vicepresidente Académico solicita la aprobación del Programa para Estudiantes ingresantes denominado "Conociendo la UNIFSLB 2025-I", después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISSION ORGANIZADORA: APROBAR, el Programa de Inducción para Estudiantes ingresantes denominado "Conociendo la UNIFSLB 2025-I"; el mismo que se realizará la semana del 24 al 28 de marzo del año en curso.

9. Oído el pedido del Vicepresidente Académico de la UNIFSLB, en cuanto a la ampliación de la propuesta de actualización del Estatuto de la UNIFSLB, consignado como fecha límite el día 31 de marzo del año 2025; después de escuchado, por unanimidad se acuerda:





ACUERDO DE COMISSION ORGANIZADORA: AUTORIZAR, la ampliación de presentación de la propuesta de actualización del Estatuto de la UNIBSLB, consignando como fecha límite el día 31 de marzo del año 2025.

Siendo las 13:00 pm., del 05 de marzo del año 2025, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.

DR. JOSÉ OCTAVIO RUÍZ TEJADA
PRESIDENTE

DR. JUAN MANUEL ANTÓN PÉREZ
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

DR. TIBURCIO RUFINO SOLANO LEÓN
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

MG. JOSE LUIS SAMILLAN CARRASCO
SECRETARIO GENERAL